

REUNIÓN COMISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

23/03/2018.

La reunión comenzó a las 13:00 hs. en la Sede de la Federación Argentina de Consejos Profesionales. Estuvieron presentes los siguientes representantes.

GROSSO, DANIEL A. – FACPCE
GECIK, PEDRO – CABA
STÖCKL, ERICA SILVANA – TUCUMÁN
CAMBEIRO, MABEL – CABA
CAPRA, JAVIER JOSÉ - FORMOSA
GONZALEZ, ELIAS O. – SANTIAGO DEL ESTERO
LÁVAQUE, JORGE ROLANDO – LA RIOJA
LAVERÁN, MARINA G. - MISIONES
LUQUE, CECILIA DEL PILAR - CORRIENTES
MAZZINI, LIDA MARÍA – ROSARIO
ORTIS, LUIS E. – PCIA. BUENOS AIRES
RISCO, CARLOS R. – JUJUY
SANCHEZ, LUCAS – SAN JUAN
WEISSBEIN, FEDERICO – CÓRDOBA

El Dr. Pedro Gecik toma la palabra para comentar que por disposición de Mesa Directiva, este año serán dos reuniones presenciales y el resto, sin límite de cantidad, por webex.

Acto seguido se da tratamiento a los siguientes temas:

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba.

2.- 22º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas edición 2018 a llevarse a cabo en San Juan. Descripción de la nueva distribución de Áreas y ubicación de nuestra Comisión en ellas. Trabajos a presentar.

El Dr. Daniel Grosso comenta sobre el estado del tema y como se espera será el desarrollo del Congreso. Se estiman 1500 participantes. Se prevén dos días completos, sin coctel de bienvenida: 27 y 28 de setiembre de 2018. El Primer día se desarrollarían cuatro mesas paneles que reúnan a todos los participantes para que se integren e interesen portodos los temas. Un panel incluirá el ejercicio profesional en OS con espíritu crítico y en un marco de discusión, reuniendo en el estrado a personalidades destacadas del sector, en el segundo día se va a trabajar en los 8 Grupos de discusión y debates.

Costo \$ 5.800. Se va a eliminar el papel, el material y la impresión de los libros, se entregará una Tablet a cada participante en remplazo del material, todo será a través de web, inclusive preguntas y participaciones.

El **20.07.2018, es la fecha límite de presentación de trabajos.** Se van a aceptar trabajos no inéditos que no participarán del premio FACPCE. No se presentarían ponencias.

La Dra. Erica Stöckl comenta sobre aspectos técnicos que están pendientes de definir por la organización del Congreso que surgieron de la última reunión del CECYT y sobre aspectos de evaluación y presentación del Trabajo base y trabajos de profesionales, los cuales deben estar en línea con los ejes temáticos, a los que dio lectura, del Congreso y del Grupo de discusión y debate.

El Dr. Federico Weissbein propone que se sugiera a la organización del Congreso que analicen la posibilidad de cambiar el tipo de programa que se utilice para presentar los trabajos dando apertura al uso de programas de fuentes libres además del Word ya que este es un soft pago que no todos poseen y los otros no. **Se decide:**

- 1. Trasladar esta inquietud al Dr. Luis A. Godoy como miembro del Comité Técnico.**
- 2. Solicitar a los presentes que trasmitan en sus Consejos el pedido de elaboración de trabajos para presentar en el Congreso y que cada provincia que arbitre los medios para hacer las inscripciones de los participantes en tiempo y forma** dado el cupo máximo con que cuenta la provincia de San Juan, el que está relacionado con la plazas hoteleras y la capacidad del salón auditorio.

La delgada de Corrientes comenta que están analizando la presentación de trabajos.

Córdoba, deja invitación abierta a los presentes para quienes quieran integrarse para realizar un trabajo sobre cooperativas de trabajo.

3.- Terceras Jornadas de Profesionales en Ciencias Económicas vinculados al Área de las Organizaciones Sociales a realizarse en 2019. Sede a desarrollarse. Primeros acercamientos al Temario a ser abordado en dicho evento.

El Título del evento deberá ser idéntico al de las Jornadas anteriores, es decir: 3as Jornadas Nacionales de OS.

El Dr. Federico Weissbein informa que Córdoba plasmó a Junta de Gobierno su pedido formal de ser la sede en Agosto 2019. El Dr. Daniel Grosso informa que se tratará en próxima Junta de Gobierno.

La temática se irá pensando hasta próximas reuniones habida cuenta que en estos momentos los esfuerzos están centrados en el Congreso Nacional. La temática 2019 debería contener disparadores de reformas, de sugerencias para cambiar y estar atenta a los cambios normativos que se gestarán.

Dado que con la modificación de la forma de los Congresos Nacionales, también se espera que cambien las reglamentaciones de las Jornadas, se sugiere estar atentos a posibles cambios en la normativa FACPCE para hacer Jornadas Nacionales y actuar en consecuencia.

4.- Temas pendientes del año 2017 y propuestas para el año 2018.

- Temas 2017. Se enumeran como pendientes:
 - o Articulación de capacitación conjunta con INAES. (ver punto 7)
 - o Realización de las Jornadas Nacionales 2019.
- Temas 2018.
 - o Elaborar fundamentos para propuesta de reforma de RT25 (ver punto 5).

5.- Mesa de Enlace con el INAES: Reporte resumido de los integrantes respecto a los temas que están en desarrollo y objetivos para el 2018.

El Dr. Javier Capra comentó que en la reunión se contó con la presencia del presidente Dr. José Luis Arnoletto, quien solicitó argumentos para aportar en la reunión de enlace con CODECE-FACPCE de ese mismodía, que apoyen el pedido de FACPCE para incluir temas de OS en las currículas universitarias. El consenso que surgió en esa oportunidad fue que al ser una temática transversal debería tratárselo en cada una de las materias que se dictan en las carreras de ciencias económicas para crear conciencia profesional tanto de la existencia de las organizaciones del tercer sector como del cumplimiento y medición de la RS. Se comenta que cooperativas y mutuales aportan el 10% del PBI argentino.

La Dra. Marina Laverán de Misiones comenta que en este sentido logró incluir la temática de OS en una materia basada en la instrucción que llegó desde el consejo de rectores. En su experiencia personal la propuesta de contenidos universitarios demuestra falta de conocimientos de la temática por parte de los docentes.

El Dr. José Luis Arnoletto comentó que desde CENCYA se está trabajando en textos ordenados de las RTs.

En la reunión también se propuso que se arbitren los medios necesarios para agilizar el pedido de que el proyecto de reforma de RT 24 se ponga en periodo de consulta en próxima Junta de Gobierno.

Y sobre la necesidad de revisión y reforma de la RT25, se planteó que desde la Comisión FACPCE se conforme un equipo para enunciar las razones de este pedido para ser elevado a Mesa Directiva.

El equipo quedó integrado por los Dres.: Pedro Gecik, Cecilia del Pilar Luque, Mabel Cambeiro y Federico Weissbein, que elaborará la propuesta que será analizada en la última reunión de nov.2018 de esta Comisión.

6.- Novedades en materia de legislación para asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas y mutuales habidas desde la última reunión. Informe de cada provincia. Repaso de las principales modificaciones producidas recientemente.

Comisión revisora del CCCN. El Dr. Pedro Gecik comenta que al Consejo de CABA se le pidieron opiniones sobre la futura reforma del código.

Se propone solicitar a Mesa Directiva de FACPCE que evalúe la posibilidad de participar en algún espacio de colaboración o emisión de opinión sobre este tema.

Ley 27430 de dic. 2017:

- En los aspectos que modifican el impuesto a las Ganancias (art. 20), las asociaciones civiles y fundaciones no podrán desarrollar actividades de crédito o financieras so pena de perder su reconocimiento exentivo en este impuesto, salvo aquellas que las mismas estén orientadas al mantenimiento de su capital, esto provoca inconvenientes con las entidades de microcrédito.
- Se agrega la posibilidad de actividades comerciales e industriales para las Fundaciones con características esenciales, vinculadas a su objeto social y que no excedan en un % liberado a la reglamentación (que aún está pendiente) con lo que se perdería la exención en esa proporción. Se recomienda estar atentos a este punto.
- Art 81 Apartado a. del inc c). Se generaliza a actividades asistenciales. Está pendiente de definir por parte de AFIP, cuáles serían consideradas como actividades asistenciales a fin de prevenir excesos y normas más restrictivas.

UIF

- En 2017 salieron para bancos normas de autoevaluación.
- Por ahora las entidades sin fines de lucro no estarían dentro de la norma de autoevaluación (al menos por 2018).

ARBA

- Existe una reforma consecuencia del pacto fiscal.

INAES

- Reempadronamiento TAD. La reglamentación saldría en esta semana. En principio regiría para cooperativas y mutuales desde 28.03 al 06.07.2018, por única vez. INAES constituye una comisión especial de evaluación presidida por Pablo Otero para controlar este reempadronamiento. **Se recomienda a los profesionales atender a todo lo que el instructivo requiere.**

7.- Cursos SFAP y oferta académica desde FACPCE. Propuestas para 2018.

- SFAP, existe una oferta educativa activa para el sector.
- INAES, capacita a través de sus instituciones.
- Capacitación conjunta con INAES. Se comenta que desde la comisión de enlace FACPCE – INAES, se solicitó un programa de capacitación conjunta. Se propone que desde esta comisión se conforme un grupo para elaborar el temario integrado por los Drs.: Mabel Cambeiro, Carlos Rico, Erica Stöckl y Elias Gonzalez. La propuesta se presentará por mail hasta el 09.04.2017

La representante de Corrientes comenta que efectuaron una capacitación con INAES en el consejo.

8.- Confirmación de fecha para reunión presencial de noviembre y propuesta de fechas para reuniones virtuales para 2018.

Propuesta de fechas para reuniones:

Webex: 03.08.2018; de 13.00 a 15.00 hs. Se solicitarán mas de ser necesarias
Presencial: 30.11.2018 hs. 13.00

9.- Temas varios.

Se contó con la presencia del Dr. Carlos Omega (consejero asesor del CECYT del área Actuación Judicial y Gestión de Conflicto) quien comenta que se solicitó autorización desde CECYT para participar en la reunión de esta comisión, aprovechando que se coincidió con la comisión de resolución de conflictos, para invitar a los presentes a efectuar aportes para la elaboración del Trabajo Base del Congreso Nacional que este año reunirá a estas áreas del CECYT. Se solicitó que los integrantes de la comisión aporten temas o ideas para la elaboración del trabajo por parte de miembros del CECYT a modo de aportes, para la investigación que será efectuada en forma personal por los investigadores de este cuerpo.

Se comenta cual es la idea a plasmar en el trabajo base y se solicita que las situaciones a relevar que surjan como aportes de los presentes y sus respectivas comisiones se envíen por mail a la Dra. Erica Stöckl.

Con respecto al tema: Digitalización de balances y firma digital, el Dr. Daniel Grosso comenta sobre lo que está trabando FACPCE en TAD y la problemática que se cierne para la certificación de firmas de profesionales por parte de los consejos de ciencias económicas.

Siendo las 17.30 hs se da por finalizada la reunión.